

02.06.23



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Retiro a 02 de Junio del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 18 de marzo del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Villa Nuevo Sueño informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 25 de Junio del año 2023
- Horario : inicio 15:00 término 17:00
- Lugar y dirección : Sede Social Villa Nuevo Sueño S/N

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Villa Nuevo Sueño

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Bonita Gabriela</u> <u>Comissioe Cutino</u>	[REDACTED]	[Signature]
2	<u>Gisela Andrea</u> <u>Saldia Jara</u>	[REDACTED]	[Signature]
3	<u>Ximena De Lourdes</u> <u>Escameña Ceballos</u>	[REDACTED]	[Signature]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

